

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL
DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
Dirección General de Acción Exterior

ANEXO I a) - SOLICITUD
AYUDAS A LAS COMUNIDADES DE EXTREMEÑOS EN EL EXTERIOR

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

NOMBRE:		NIF:	
DIRECCIÓN:		C.P.:	
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
PAÍS:	TELÉFONO:	FAX:	
E-MAIL:			
PÁGINA WEB			
REDES SOCIALES:			
Nº INSCR. REGISTRO OFICIAL DE COMUNIDADES EXTREMEÑAS EN EL EXTERIOR			

2. REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS:			
NIF:	CARGO:		
E-MAIL:			
TELÉFONO	CSV de los poderes notariales		

AYUDA SOLICITADA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO ANUAL DE ACTIVIDADES	€
--	---

3. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD (Marque con una X):

Documentación obligatoria

- Anexo I b) Información resumida del proyecto.
 Anexo II "Declaraciones y autorizaciones".
 Memoria detallada del proyecto, con el contenido mínimo previsto en el artículo 11.4 de las bases reguladoras.
 Presupuesto detallado del coste de ejecución previsto de cada una de las actividades subvencionables, con el total agregado de las mismas
 Otros documentos: (ESPECIFICAR)

4. DATOS BANCARIOS*

Entidad Financiera:	Sucursal:
IBAN	

*Nota: Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. En caso de no tener activa ningún número de cuenta bancaria en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura por favor proceda a su alta a través del trámite "Alta de Terceros" en la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura <https://sede.gobex.es/SEDE/estructura/accesoClave.jsf>

En _____, a ____ de _____ de 202_.

Fdo.: D/Dª. _____

ANEXO I a)-SOLICITUD
(Continuación)

5. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CARGO	EDAD	SEXO

6. Nº DE SOCIOS/AS DE LAS COMUNIDADES

Nº DE SOCIOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
DE ORIGEN EXTREMEÑO			
DESCENDIENTES EXTREMEÑOS Y CÓNYUGES DE ÉSTOS			
NO EXTREMEÑOS			
MENORES DE 45 AÑOS			
TOTAL:			

7. PARTICIPACIÓN DE OTRAS ENTIDADES EN LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD

Nº	DENOMINACIÓN DEL ACTO	LOCALIDAD	FECHA	ENTIDAD ORGANIZADORA	FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD SOCLITANTE
1					
2					
3					
4					

8. PÁGINA WEB / CORREO ELECTRÓNICO / REDES SOCIALES

DIRECCIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO	
REDES SOCIALES	

ANEXO I b)
INFORMACIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO DE ACTIVIDADES

1) FINALIDAD E IMPORTE DE LA SOLICITUD

PROYECTO DE ACTIVIDADES: (seleccione el tipo o tipo de actividades para los que solicita la ayuda)

- Proyectos culturales y formativos
- Proyectos informativos o divulgativos sobre aspectos de la vida social, cultural o económica de Extremadura.
- Proyectos promovidos por la juventud o para la juventud que tengan relación con Extremadura
- Otros programas y acciones dirigidos a cumplir el objeto social de la entidad

IMPORTE QUE SE SOLICITA PARA EL PROYECTO: _____

2) COSTE ESTIMADO DE LOS GASTOS DE LOS PROYECTOS PARA LOS QUE SE PIDE LA SUBVENCIÓN

A) COSTE

	TIPOS DE ACTIVIDADES	IMPORTE
1	Actividades culturales y formativos	
2	Actividades informativas, divulgativos sobre aspectos de la vida social, cultural o económica de Extremadura	
3	Actividades promovidas por la juventud o para la juventud que tengan relación con Extremadura	
4	Otros actividades y acciones dirigidos a cumplir el objeto social de la entidad	
	COSTE TOTAL ESTIMADO	

B) FINANCIACIÓN

1	A cargo de la entidad	
2	Ayuda solicitada a la Presidencia de la Junta de Extremadura	
3	Ayudas de otras instituciones públicas	
4	OTROS	
	FINANCIACIÓN TOTAL PREVISTA	

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para este/os mismo/s proyecto/s y/o conceptos para los que se solicita esta subvención.

Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para este/os mismo/s proyecto/s y/o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

AYUDA SOLICITADA	ORGANISMO	IMPORTE

PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y Garantía de los derechos digitales, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD), le informamos que:

a) La persona responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social de la Junta de Extremadura.

b) La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de la concesión, justificación y, en su caso, pago de las ayudas destinadas a financiar gastos de actividades de las de las comunidades extremeñas en el exterior, para el ejercicio 2024.

c) La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (letra e, apartado 1 del artículo 6 RGPD), Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el presente Decreto del Presidente que establece las bases reguladoras de las ayudas destinadas a financiar gastos de actividades de las de las comunidades extremeñas en el exterior y sus federaciones.

d) Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento de la entidad interesada, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.

e) La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

f) Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición, así como cualquier otro legalmente exigible, sobre los datos personales aportados podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo social de la Junta de Extremadura. Plaza del Rastro s/n. 06800 Mérida (Badajoz), sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno ante otras instancias.

Hay más información adicional, disponible en el nuevo Portal Juntaex.es (actualmente y por tiempo determinado), en <https://beta.juntaex.es> cuya dirección en un futuro será <http://www.juntaex.es>, en concreto dentro de la ficha informativa del procedimiento correspondiente.